

Modificado durante  
el desarrollo de la  
sesión

**INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**

**CONSEJO GENERAL**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA**

**ORDEN DEL DÍA**

**25 DE JUNIO DE 2019**

**10:00 HORAS**

- 1.- Primer Informe Trimestral de Actividades de la Junta General Ejecutiva, correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo de 2019.
  
- 2.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de remoción de Consejeros Electorales identificado con la clave de expediente UT/SCG/PRCE/GEL/CG/38/2018, formado con motivo de la queja interpuesta por Guillermo Estrada Ley en contra de Ixel Mendoza Aragón, Consejera Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y de Participación Ciudadana, por la presunta comisión de hechos que podrían configurar alguna de las causales de remoción previstas en el artículo 102, párrafo 2, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

- 3.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se determina la asignación de tiempos en Radio y Televisión a las Autoridades Electorales Locales para el tercer trimestre de dos mil diecinueve, correspondiente al periodo ordinario federal, mediante la aplicación de criterios específicos de distribución.
  
- 4.- Proyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto a diversas quejas por hechos que se considera constituyen infracciones a la Ley en la Materia. (Comisión de Quejas y Denuncias)
  - 4.1.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/OOP/CG/43/2017, iniciado en contra de los partidos políticos de la Revolución Democrática, del Trabajo, Morena y Revolucionario Institucional, derivado de las denuncias presentadas por cinco ciudadanos, en razón de que presuntamente fueron afiliados sin su consentimiento, a los padrones de tales institutos políticos.

4.2.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/SRM/CG/64/2018, iniciado con motivo de la presentación de diversos escritos de denuncia en contra de los Partidos Políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, por supuestas violaciones a la normativa electoral, consistentes en la indebida afiliación de personas ciudadanas a los referidos institutos políticos y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales; en cumplimiento a lo ordenado por la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, dentro de los expedientes SM-RAP-6/2018, SM-RAP-7/2018, SM-RAP-9/2018 y SM-RAP-12/2018.

4.3.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se declara fundado el procedimiento instaurado en contra de Jorge Luis Estrada Rodríguez, otrora candidato suplente a Diputado Federal por el Distrito 01 en el

estado de Oaxaca, postulado por la entonces coalición denominada “Juntos Haremos Historia”, integrada por los Partidos Políticos Morena, del Trabajo y Encuentro Social identificado con el número de expediente UT/SCG/Q/CG/238/2018.

- 4.4.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/INAI/CG/302/2018, que se inició con motivo de la denuncia ordenada en el acuerdo de veintitrés de noviembre de dos mil dieciocho, dictado en el expediente DIT 0183/2018, por el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, ante la violación a la normativa electoral atribuida al Partido Político Morena, por incumplimiento a las obligaciones de transparencia a las que están sujetas los partidos políticos.

4.5.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/CG/4/2019, iniciado con motivo de la vista presentada por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos de este Instituto, en contra de la Agrupación Política Nacional denominada “Fuerza Migrante”, derivado de la omisión de presentar dentro del plazo reglamentario ante esta autoridad la modificación a sus estatutos, en contravención a la normativa electoral.

4.6.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/INAI/CG/26/2019, que se inició con motivo de la denuncia ordenada en el acuerdo de diecisiete de diciembre de dos mil dieciocho, dictado en el expediente DIT 0176/2018, por el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, ante la violación a la normativa electoral atribuida al Partido Político Morena, por incumplimiento a las obligaciones de transparencia a la que están sujetos los partidos políticos.

- 4.7.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/INAI/CG/50/2019, que se inició con motivo de la denuncia ordenada en el acuerdo de veintitrés de enero de dos mil diecinueve, dictado en el expediente DIT 0211/2018, por el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, ante la presunta violación a la normativa electoral atribuida al Partido Político Morena, por incumplimiento a las obligaciones de transparencia a las que están sujetas los partidos políticos.
- 5.- Informe final sobre el monitoreo de noticieros y la difusión de sus resultados durante el periodo de campaña del Proceso Electoral Local para la gubernatura de Puebla 2018-2019. (Secretaría Ejecutiva)
- 6.- (A petición del Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón) Informe final de la Comisión Temporal encargada de coordinar la realización de Debates en la elección a la gubernatura de Puebla.

- 7.- (A petición del Consejero Electoral, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez) Informe Final de Actividades desempeñadas por el Comité Técnico Asesor de los Conteos Rápidos y de los resultados obtenidos en los Conteos Rápidos 2019. (Comisión del Registro Federal de Electores)
- 8.- (A petición del Consejero Electoral, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez) Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se instruye a la Junta General Ejecutiva para que, a través de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, realice las actividades necesarias para presentar el proyecto de la nueva demarcación territorial de los distritos electorales uninominales locales en que se divide el estado de Sinaloa y sus respectivas cabeceras distritales; asimismo, se aprueba la creación e integración del “Comité Técnico para el Seguimiento y Evaluación de los Trabajos de Distritación Local del estado de Sinaloa”. (Comisión del Registro Federal de Electores)

- 9.- (A petición del Consejero Presidente, Dr. Lorenzo Córdova Vianello) Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se da respuesta a la consulta formulada por la Organización “Verdadera Alternativa para Mejorar y Organizar a la Sociedad A.C.”, respecto a la procedencia del cambio de denominación preliminar con que se ostentaría como Partido Político Nacional.
- 10.- (A petición del Consejero Presidente, Dr. Lorenzo Córdova Vianello) Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se da respuesta a la consulta formulada por la Organización denominada “Organización Ciudadana Diferente A.C.”, respecto de la realización de asambleas estatales.
- 11.- (A petición del Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández) Proyectos de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, en cumplimiento a sentencias dictadas por las Salas Regionales Guadalajara, Monterrey y Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en materia de Fiscalización.



- 11.1.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Tercera Circunscripción Plurinominal Electoral, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SX-RAP-1/2019.
- 11.2.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SM-RAP-03/2019.
- 11.3.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Regional Guadalajara del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SG-RAP-04/2019.

- 11.4.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SM-RAP-4/2019.
- 11.5.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación correspondiente a la Segunda Circunscripción, con sede en Monterrey, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SM-RAP-12/2019.
- 11.6.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación Tercera Circunscripción Plurinominal Electoral Federal, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SX-RAP-16/2019.

- 11.7.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SG-RAP-22/2019.
- 11.8.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Segunda Circunscripción Plurinominal, con sede en la Ciudad de Monterrey, recaída al recurso de apelación identificado con el número SM-RAP-24/2019.
- 12.- (A petición del Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández) Proyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto a procedimientos oficiosos, administrativos sancionadores y de queja en materia de fiscalización instaurados en contra de Partidos Políticos Nacionales.

- 12.1.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización de los recursos de los Partidos Políticos Nacionales, instaurado en contra del Partido Acción Nacional, identificado como INE/P-COF-UTF/02/2016.
- 12.2.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización, derivado de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes Anuales de Ingresos y Egresos de los Partidos Políticos Nacionales correspondientes al ejercicio dos mil catorce, instaurado en contra del Partido Revolucionario Institucional, identificado como INE/P-COF-UTF/06/2016.
- 12.3.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización, instaurado en contra la otrora Coalición “De Izquierda Progresista” integrada por los Partidos de la Revolución Democrática y del Trabajo, identificado con el número de expediente INE/P-COF-UTF/171/2017.

- 12.4.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador oficioso en materia de fiscalización, respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes Anuales de Ingresos y Gastos de Nueva Alianza, correspondiente al ejercicio dos mil dieciséis identificado como INE/P-COF-UTF/193/2017/TAB.
- 12.5.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido de la Revolución Democrática en el estado de Coahuila de Zaragoza, identificado como INE/P-COF-UTF/11/2019/COAH.
- 12.6.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Querétaro Independiente, identificado con número de expediente INE/P-COF-UTF/33/2019/QRO.

- 12.7.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurado en contra del Partido Morena, identificado como INE/Q-COF-UTF/35/2019.
- 12.8.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, presentado por el C. José Alejandro Monterrosas Olivier, en su carácter de Ciudadano; en contra del C. Luis Miguel Gerónimo Barbosa Huerta precandidato al cargo de gobernador por Morena del estado de Puebla, identificado como INE/Q-COF-UTF/40/2019/PUE.
- 12.9.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de Morena y el C. Mauricio Hernández Núñez, Delegado Estatal de Programas para el Desarrollo en el estado de Guanajuato; identificado como INE/Q-COF-UTF/87/2019/GTO.

13.- (A petición del Consejero Presidente, Dr. Lorenzo Córdova Vianello) Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica el Instructivo que deberán observar las organizaciones interesadas en constituir un Partido Político Nacional, así como diversas disposiciones relativas a la revisión de los requisitos que se deben cumplir para dicho fin, aprobado mediante Acuerdo INE/CG1478/2018.